

por medio, no se puede creer sino que el Virey entendia y sabia aquella regla de derecho que dice: *Id possumus quod jure possumus*, aquello podemos que por derecho podemos, y poder contra derecho no es poder, sino destruicion, y hacerse, el que así es poderoso siervo, y esclavo de sus apetitos é intereses, pues por acudir á ellos deja de cumplir con las leyes santas y cánones sagrados. El padre Comisario respondió á esta carta lo que le pareció que convenia por entónces, conformándose tambien con la pragmática, entendiendo que, pues el Virey usaba ya della, que tambien le obligaba á él á guardarla, aunque despues se entendió que se habia desabrído desto, porque no quiso que con él se guardase la pregmática, diciendo que á él no le comprendia.

Tuvo asimesmo nueva cierta en aquel convento el padre Comisario, en cartas que le vinieron de México, que le habia venido otro pliego de España, y en él una patente muy favorable del padre Ministro general, con otros despachos, y que todo estaba en poder de fray Francisco Sellen, el cual le envió un traslado simple de la patente, y le avisó que convenia ir muy en breve á México.

Asimesmo se le avisó de México, que dos frailes de la parte del provincial habian querido prender en la mesma cibdad, en medio del día en la calle, á fray Francisco Sellen y á su compañero fray Juan Dominguez, y que no pudiendo prender al Sellen, porque no quiriendo ponerse én defensa, por no dar escándalo, se retrujo á una iglesia, habian prendido al Dominguez, y afrentándole de obra y de palabra, le habian llevado á San Francisco de México, pero luego, confusos de lo que habian hecho, le soltaron. Pasó esto así realmente, y sospe-

chóse, y aun túvose casi por cierto, que lo habian hecho por cogerles el pliego sobredicho, pero no salieron con su ruina intento, y quedó la cibdad muy indignada contra ellos viendo su desórden y desconcierto.

*De como el padre Comisario salió de Uruapan, y tomando el camino de Acambaro dió consigo en México.*

Habiendo el padre Comisario concluido y expedido los negocios del capítulo de aquella provincia de Michoacan, leida la tabla y despedidos los frailes é idos á sus casas, partió de Uruapan de madrugada, jueves treinta de Abril, la vía de Patzquaro, sin que los frailes de aquella provincia entendiesen donde iba, antes imaginaban que iba á los conventos de la laguna de Cintzunza á concluir algunos negocios, y así ninguno pudo saber ni entender que iba á México; y pasado el pueblo de San Andrés y andadas cuatro leguas por el mesmo camino que á la ida habia llevado, llegó á decir misa al convento de Tingambato, de frailes augustinos, tomó allí un poco de refresco y luego volvió á su tarea, y subida aquella mala cuesta y pasando de largo por Viramangaro y por Axuno, y andadas otras cuatro leguas, llegó á mediodía al convento de Patzquaro, tan cansado y fatigado del recio sol y de la larga jornada, que estuvo muy indispuerto; allí halló cartas de fray Francisco Sellen y de algunas personas principales de México, en que le decian que convenia mucho ir luego á México para que se concluyesen aquellos pleitos y por esto no se

detuvo en Patzquaro mas de aquel dia , aunque estaba algo achacoso.

Viernes primero de Mayo salió á la una de la madrugada de Patzquaro, y andadas aquellas siete leguas llegó á decir misa, á horas de misa mayor, á la cibdad y convento de Valladolid, no poco cansado y quebrantado de tan grande madrugada y larga jornada y detúvose allí hasta la tarde; allí dió muestras de querer ir á Querretaro para aguardar allí la determinacion de la Audiencia de México, porque no proveyendo que entrase á hacer su oficio en aquella provincia irse á la custodia de Zacatecas, donde pedian visita, y donde no habia ningun pleito ni contradiccion, por estar en la jurisdiccion de la Audiencia de Guadalajara; para con esto desvelar á los frailes inobedientes de México y á sus amigos de Michoacan, y descuidarlos de pensar que iba á aquella cibdad, y entrar en ella antes de ser sentido, tomando el camino para allá desde Acambaro, como en efecto se hizo por el orden que se sigue.

El mismo viernes en la tarde primero de Mayo, poco antes que el sol se pusiese, salió el padre Comisario de Valladolid, y andadas aquellas tres leguas y media llegó entre las nueve y las diez de la noche al pueblo de Hindaparapeo, donde fué recibido con música de trompetas, y el beneficiado le hizo mucha caridad y le dió su aposento y cama en que descansase un poco.

Sábado dos de Mayo salió de aquel lugar entre las dos y las tres de la madrugada, y andadas tres leguas y media llegó á decir misa al convento de Tzinapicuaru, donde fué muy bien recibido; y habiendo tomado un poco de refresco prosiguió su viage, y andadas otras tres leguas llegó poco antes de mediodía al convento de Acam-

baro, con un sol muy terrible, donde fué muy bien recibido de muchos indios de á caballo que le salieron al camino, y de otros muchos de á pié que estaban á la entrada del pueblo, los cuales con infinidad de indios le acompañaron hasta el convento, donde descansó todo aquel dia.

El mismo sábado dos de Mayo, á las nueve de la noche, salió el padre Comisario general de Acambaro con dos españoles armados de cotas y arcabuces, y con cuatro ó cinco indios con sus arcos y flechas, por haber de pasar un paso peligroso adonde algunas veces suelen acudir chichimecas, y dejando el camino que va á Querretaro tomó el de México, por el cual andadas cinco leguas con grandísima obscuridad y con terrible pesadumbre de sueño, y pasado un arroyo al fin de ellas, llegó á las tres y media de la mañana á un poblecito de siete ó ocho casas de indios tarascos del Obispado de Michoacan, visita de clérigos, llamado Marauatio, y por otro nombre Los Pescadores: fué luego uno de los españoles á tañer la campana para que acudiesen los indios á dar recado para decir misa, y muchos dellos se alborotaron pensando que habia chichimecas en el pueblo, pero entendido lo que era acudieron luego de buena gana, y dieron recado con que el padre Comisario dijo misa, oyéndola los demás compañeros y mucha gente del pueblo, porque para la demás quedaba un clérigo que les habia de decir la mayor. Despues de haber dicho misa el padre Comisario, descansó un rato y tomó un poco de refresco á la lumbre, porque hacia mucho frio, y luego prosiguió su viage.

Domingo tres de Mayo salió el padre Comisario de aquel pueblo, ya salido el sol, y pasados dos arroyos y

unas largas dehesas, en que hay algunas estancias de ganado mayor, y pasado sin peligro ni contraste el paso peligroso atrás dicho, y andadas cuatro leguas no largas, llegó á un riachuelo, y en su ribera, á la sombra de unos fresnos, descansó más de dos horas, y comió de lo que en Acambaro habian dado para aquel desierto. Desde allí se volvieron los españoles y indios de pelea á Acambaro, y el padre Comisario prosiguió su viage, partiendo de aquel puesto poco despues de las doce de mediodía; pasó muchas sabanas y valles muy largos y espaciosos, donde habia infinidad de ganado mayor, de lo cual habia mucho tendido y muerto por aquellos campos, y lo demás estaba flaco, en los puros huesos, de hambre, por estar la yerba abrasada y seca, que era una lástima ver lo uno y lo otro; pasó algunas cuestras y barranquillas, y entre ellas uno de camino pedregoso y malo, al subir de la cual sobrevino una tempestad de granizo tan de improviso y con tanto impetu, que parece queria defender la subida y hacia detener á las cabalgaduras, y aun volver atrás; acudió luego un aguacero terrible, con tantos y tan espesos truenos y relámpagos, que juntándose con el granizo hizo una sopa de agua al padre Comisario mojándole toda la ropa, y causó terrible temor y espanto á todos. Pero al fin pasó aquella furia, y andadas seis leguas, y pasados en ella cinco arroyos, y últimamente el rio de Toluca por una puente de madera, llegó al anochecer á un bonito pueblo de indios matzaguas, llamado Tlaxomulco, del Arzobispado de México, visita de clérigos; fuese derecho á la casa del beneficiado, el cual le recibió con mucha voluntad, dióle de cenar y cama en que dormir, y descansó allí aquella noche.

Lunes cuatro de Mayo salió el padre Comisario de dia claro de Tlaxomulco, y pasado un arroyo y despues unas ciénagas por unas pontezuelas, y andadas dos leguas, llegó á otro pueblo de los mismos indios y arzobispado, visita tambien de clérigos, llamado Xocotitlan. Pasó de largo, y bajadas unas cuestras, entró en un valle muy ancho y espacioso, en que hay pobladas algunas estancias de ganado mayor, y pasado un riachuelo, y andadas dos leguas, llegó á una destas estancias que está en el mismo camino, dejando otra un poco apartada dél, á la banda del Sur; allí le dijeron que otra legua más adelante habia un pueblo, y junto al pueblo un arroyo adonde podria comer y descansar, y así prosiguió su viage, y comenzó á subir una cuesta y puerto, y andada como una legua, en que pasó otra estancia despoblada, llegó al pueblo sobredicho, el cual estaba tambien despoblado que no habia quedado en él casa ninguna, sino solo la iglesia; no se detuvo allí el padre Comisario porque no habia agua, que la que solia venir al pueblo no venia ya por haberse despoblado: habia en la acequia seca por donde solia venir, muchos rosales y rosas de Castilla, y juncos con puntas agudas como los de España, los primeros que en toda aquella tierra habia visto el padre Comisario. Prosiguió su viage caminando unas cuestras arriba entre llanos, siguiendo la sobredicha acequia, en busca del agua, hasta que andada como media legua larga, llegó á un arroyo de agua muy fria y delicada, que corria por entre unos pinos, é iba á dar á una quebrada muy honda; allí junto á la mesma agua se asentó á la sombra de un pino y descansó más de una hora, que iba muy fatigado, y comió de lo que los compañeros llevaban, que era pan y queso y naranjas; luego partió de

aquel sitio como á la una de la tarde, y pasado el arroyo sobredicho, y andada legua y media de cuesta arriba, llegó á la cumbre del puerto de México, donde habia colgadas de los árboles muchas pedrezuelas atadas á cordelillos, y sobre las peñas manojuelos de yerba con otras pedrezuelas encima, lo cual hacen los indios (según dicen) dando á entender que ya se les acabó el trabajo y cansancio que tuvieron en subir aquel puerto, aunque otros temen que haya en esto alguna superstición ó rito antiguo, como atrás queda dicho, cuando se trató de otro tanto que habia en el otro puerto que está junto á Talmanalco, entre México y la Puebla de los Angeles. Luego comenzó el padre Comisario á bajar el puerto, y anduvo así, bajando entre llanos y aun en ellos subiéndolo algunas costezuelas no muy fáciles, más de tres leguas, en que pasó tres ó cuatro arroyos; finalmente, cuando queria anochecer, llegó junto á un pueblo, visita de Tlanepantla, llamado la Magdalena Cauacan; no fué al pueblo porque estaba en un alto algo apartado del camino y se rodeaba un poco, y llevaba ojo él de entrar aquella noche en México, antes de ser sentido. Pero en un prado entre el camino y el pueblo, cerquita de un arroyo, se apeó y descansó casi dos horas; y habiendo tomado un poco de refresco, volvió á su tarea como á las ocho de la noche, y prosiguiendo su camino por unas cuestas abajo entre llanos, con un recísimo tormento de sueño que le fatigaba demasadamente, y pasado un molino y algunas estancillas, un riachuelo y tres ó cuatro arroyos, y andadas cinco leguas, llegó á un pueblo grande de indios mexicanos y de aquel Arzobispado, llamado Ixcapuzalco, donde hay un convento de Santo Domingo: allí anduvo perdido un gran rato entre las ca-

sas por descuido de la guía, hasta que al fin atinó con el camino que va al pueblo de Tlacuba, que está allí cerca, y pasando por junto á nuestro convento, y andada una legua muy pequeña, toda entre casas y huertas, llegó poco antes que amaneciese al convento de San Cosme y San Damian, que es de frailes descalzos de nuestra orden, y está (como atrás queda dicho) en el mismo camino que va de México á Tlacuba, media legua pequeña de aquella cibdad; fué muy bien recibido de aquellos religiosos, y todo el tiempo que allí estuvo, que fué hasta los diecisiete de Julio, le hicieron mucha caridad y regalo. Sucedieron en este comedio algunas cosas tocantes al oficio del padre Comisario, y de las cuales se dirán las más notables, y que más hacen al propósito.

Bien pudiera el padre Comisario irse derecho al convento de San Francisco de México, y sin duda que á aquella hora fuera fácil de entrar y apoderarse dél, así porque estaban descuidados de su ida, como porque los más frailes dél le deseaban y que entrase á gobernar la provincia, no hallando seguridad en ser gobernados del provincial por las causas atrás referidas; pero no hizo esto por respeto del Virey porque entendió que luego habian de ir el provincial y sus allegados á quejarse al Virey, y el Virey que tanto los favorecia habia de hacer por donde sucediese algun alboroto, y por evitar esto y teniendo atencion á la carta del mismo Virey que habia recibido en Uruapan, como queda dicho, fué á los descalzos: fué cosa acertadísima llegar el padre Comisario á México á tal sazón, porque á no venir en persona, ni pudiera informar á los oidores nuevos de la verdad, ni volver por sí, ni alegar de su derecho, y sin duda se escureciera todo, y prevale-

ciendo la malicia, negociacion y mentira, fuera condenada la inocencia y hollada la justicia, porque pocos en ausencia se hallan justos, que donde no está su dueño (como dicen) allí está su duelo, y quien no parece perece, y aun tambien suelen decir, que duelo ageno de pelo cuelga; y aun con venir en persona no se le dió lo que era suyo y le venia de derecho, si así se sufre decir entre frailes menores, pero al fin fué causa su presencia y asistencia, despues de Dios, para que se supiese de todos la justicia que tenia, que era ser Comisario general de toda la Nueva España, y que no se le acababa el oficio por la Pascua de Pentecostes con el del padre Ministro general, que era lo que el provincial y sus aliados pretendian y negociaban con el Virey y oidores, sino que duraba y habia de durar hasta que de España le viniese sucesor, como los mismos oidores y Virey lo declararon, segun despues se verá.

*De algunas cosas notables que sucedieron al padre Comisario con la Audiencia y Virey de México, y con el provincial de aquella provincia y sus amigos y paniaguados.*

No pudo estar tan secreta la llegada del padre Comisario general á los descalzos de México, que no se supiese luego en el convento de San Francisco y en toda la cibdad, que esta es plaga general en toda la Nueva España, no guardar secreto en cosa ninguna, aun por los muy callados que se precian de recatados y circunspectos; y así luego, el mismo martes cinco de Mayo, acu-

dió mucha gente principal de México á verle y darle el parabien de su llegada, despues de tantos trabajos y tan largos caminos. Por otra parte el provincial hizo venir muchos frailes mozos estudiantes, y entre ellos algunos que tenian nombre de valientes, al convento de San Francisco, á título de que queria defender aquella casa porque no entrase en ella el padre Comisario. Puso tambien tres porteros y mucha vigilancia y cuidado en la puerta, no dejando entrar sino á los muy seguros y de casa, ni salir fraile ninguno, sino era á los muy conocidos por de su banda y opinion; todo lo cual causó mucha nota y escándalo en el pueblo, y todos á una mano comenzaron á murmurar de los frailes y de sus invenciones y cosas, que tan mal parecian.

Allí en San Cosme halló el padre Comisario el pliego que le habia venido de España, segun se lo habian escrito á Uruapan, y en él una patente del padre Ministro general muy favorable, cuyo tenor, sacado de *verbo adverbium*, pareció ser bien poner en este lugar, como tambien se hará de algunas peticiones, autos y recados, para mayor claridad é inteligencia del negocio. La patente decia desta manera:

«Fray Francisco Gonzaga, Ministro general de toda la órden de nuestro Padre San Francisco, al muy reverendo padre fray Alonso Ponce, Comisario general de la Nueva España, salud en el Señor: Aunque desde Milan envié otra patente á vuestra paternidad, en la cual le declaraba algunas dificultades que se habian ofrecido en esas partes, y mandaba lo que cerca dellas se ha de guardar (esta fué la que recibió en Guadalajara cerca de poder presidir en los capitulos intermedios), me pareció necesario enviar agora esta de nuevo, por ha-

ber entendido con mucho sentimiento la resistencia que le hacen en su oficio, y el poco temor de Dios con que algunos frailes de mala conciencia, perdiendo el respeto que deben á sus superiores y á su misma orden, recurren á tribunales fuera della contra los breves de los Sumos Pontífices y estatutos que tenemos, infamándole y procurando con calumnias que no pueda ejercitar el oficio de Comisario que tiene en esa Nueva España, ni castigar los delinquentes conforme á las culpas que tienen; para que con este último remedio y con esta declaración se entienda el autoridad que tiene, y así se atajen los inconvenientes que podrian suceder de aquí adelante. Por lo que, por virtud y tenor desta patente, declaro que vuestra paternidad es mi Comisario general en todas esas partes de la Nueva España, y no visitador como entiendo que algunos malignos y amotinadores andan diciendo, y que tiene plenísima y entera autoridad para visitar antes ó despues de capitulo, siempre que le pareciere que conviene, cualquiera provincia y cualquiera convento, y castigar á su arbitrio ó absolver los que le pareciere que lo merecen; y ni más ni ménos declaro que puede determinar las causas y sentenciar cualesquier procesos con solo el parecer de dos padres, los cuales podrá escoger á su eleccion, aunque no sean difinidores ni de la misma provincia ó convento donde fueren los interesados. Declaro tambien que, conforme á los estatutos generales, ha de ser Comisario y ejercitar su oficio hasta que vaya otro de España que le tome residencia, y juntamente le mando por santa obediencia, y en virtud del Espiritu Santo, que castigue severamente á los frailes que hallare amotinadores, y á los que sin temor de Dios acuden á tribunales de seglares ó fuera de

la orden, y que no solo los declare infames y los castigue con las penas señaladas de los estatutos, mas aun los compela con censuras y descomuniones á dejar semejantes tratos y á descubrir los cómplices, contra los cuales procederá de la misma manera. Dada en Roma á quince dias del mes de Agosto de mil quinientos ochenta y seis. Y si es menester dispense en cualquier estatuto particular ó general, que pudiese ser contra esto, con la autoridad particular que tengo sobre ellos á nos concedida del Sumo Pontífice. =Fray Francisco Gonzaga, Ministro general y siervo.»

Este último párrafo venia escrito de la misma letra del padre Ministro general, y abajo dél su firma, y porque parte dél estaba escrito sobre el sello, tomó el provincial y sus secuaces ocasion de decir que esta patente era falsa, como despues se verá.

Juntamente con esta patente vino una carta del padre Ministro general, escrita toda de su letra, y en ella un capitulo del tenor siguiente:

«Muy reverendo padre Comisario general: Desde Milan yo envié á vuestra paternidad este invierno pasado una revocatoria ó declaratoria de la patente que tenían mia aquellos padres del Santo Evangelio, y con no tener entonces otra informacion que la del Ministro provincial y de sus allegados contra vuestra paternidad hice lo que vuestra paternidad habrá visto, cuanto más lo haria agora que he entendido las razones de vuestra paternidad y de todos esos padres, que cierto me han dado con sus informaciones grandísima consolacion. Despues que estoy en Roma envié otra confirmacion de lo mesmo, agora tambien envio á vuestra paternidad otra patente, porque quiero que sepan que no es visitador sino Co-

misario mio y de la orden, y que le obedezcan hasta que envíe la orden otro á tomarle residencia, conforme á los estatutos generales de Toledo.» Su fecha desta carta era tambien de Roma á doce de Agosto de ochenta y seis; y en otra carta, su fecha asimesmo en Roma á diez de Julio de ochenta y cinco, la cual el padre Comisario recibió en Guadalajara, decia el padre Ministro general lo siguiente:

«A lo segundo digo que su oficio de vuestra paternidad no acaba aunque yo acabe, antes ha de durar y durará hasta que envíen otro á esa tierra, y haya llegado á tomar residencia á vuestra paternidad, y le han de obedecer como agora.»

Sabida por el provincial y sus allegados la llegada del padre Comisario general á San Cosme y San Damian, despues de las prevenciones sobredichas, que hicieron en el convento y portería, acudieron á su patron el Virey, como siempre lo solian hacer, y lo que negociaron con la relacion que le hicieron, y con la que él hizo á los oidores, fué que otro dia siguiente, miércoles seis de Mayo, á las diez del dia, llegó á San Cosme un escribano y notificó al padre Comisario un auto, firmado del Virey y oidores, en que le mandaban que exhibiese las patentes que tenia del padre Ministro general y del padre Comisario general de Indias, originales, y que en el interin y hasta que otra cosa se ordenase no saliese de aquel convento. Pidió el padre Comisario traslado de este auto, y no se le dieron, y dejando algunos traslados de las patentes del padre Ministro general, entregó los originales al dicho escribano, y con ellos las otras dos del padre Comisario general de Indias, quedándose con el duplicado dellas, y juntamente en-

tregó la cédula real que manda que se cumplan, pidiendo su cumplimiento y auxilio y favor para hacer su oficio, diciendo que le venia á hacer en aquella provincia por el decreto de la mesma Audiencia, que habia decretado á los dos de Marzo (como queda dicho), y que se habia recogido allí en San Cosme, y no ido á San Francisco, esperando este auxilio. Recibió la Audiencia todos estos papeles, pero no proveyó nada de lo pedido, antes disimuló con el padre Comisario, y aunque muchas veces pidió que le diesen libertad para hacer su oficio, y para salir á informar al Virey y oidores, no acudieron á nada desto en más de un mes, porque el Virey no queria, y los oidores, aunque decian que no tenian ellos recluso al padre Comisario y vian la injusticia que se le hacia, no querian encontrarse con el Virey, y así llovía todo sobre la capa del justo, y el padre Comisario se estaba arrinconado en San Cosme.

En este comedio el español, padre de tres frailes de aquella provincia, que, como atrás se dijo, presentaba peticiones y querellas en la Audiencia contra el padre Comisario, las que el provincial le daba ordenadas por el doctor Salcedo, quiso tambien á esta sazón hacer lo mesmo, y presentó una peticion y querella muy larga, lo cual visto por los oidores, aunque la admitieron, reprendieron al español y le mandaron que no presentase otra ninguna; el pobre, afrentado desto, se murió dentro de pocos dias, ó porque era viejo y andaba enfermo, ó porque quiso Dios mostrar en su muerte el deservicio grande que se hacia á su Magestad con semejantes tratos.

Andaban asimesmo por este mesmo tiempo, el provincial y los de su valía, publicando por todo México